

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3029/2015).*

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 6 de noviembre de 2015 ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación «Niña Linda» núm. 16.256, para recursos de la sección C) –grafito– de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de veinte cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Huelma (Jaén), solicitado por la entidad Tajus Minerals, S.L.

La designación establecida en el Proyecto de Investigación coincide con la solicitada, siendo los límites del mismo los siguientes, expresados en coordenadas geográficas ETRS 89, referidos al meridiano de Greenwich.

Orden	Longitud	Latitud	X (UTM)	Y (UTM)	Huso
1-PP	3° 26' 00" W	37° 37' 40" N	461762.90	4164605.78	30
2	3° 25' 40" W	37° 37' 40" N	462253.12	4164603.53	30
3	3° 25' 40" W	37° 38' 00" N	462255.93	4165219.89	30
4	3° 24' 40" W	37° 38' 00" N	463726.49	4165213.32	30
5	3° 24' 40" W	37° 37' 40" N	463723.78	4164596.95	30
6	3° 22' 40" W	37° 37' 40" N	466665.11	4164584.59	30
7	3° 22' 40" W	37° 36' 40" N	466657.67	4162735.50	30
8	3° 23' 40" W	37° 36' 40" N	465186.68	4162741.55	30
9	3° 23' 40" W	37° 37' 00" N	465189.27	4163357.91	30
10	3° 24' 00" W	37° 37' 00" N	464698.97	4163359.99	30
11	3° 24' 00" W	37° 37' 20" N	464701.60	4163976.35	30
12	3° 26' 00" W	37° 37' 20" N	461760.05	4163989.41	30

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 3 de diciembre de 2015.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.